



**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
Y EVALUACIÓN DE LA  
POLÍTICA SOCIAL**

**CIEPS**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea El Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

### OBJETO

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social.

### ATRIBUCIONES

- I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que retrasan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en zonas urbanas y rurales de la Entidad.
- II. Emitir opiniones respecto de las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y sus municipios.
- III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.
- IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo, con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.
- V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.
- VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación, relativo a las políticas e instrumentos del desarrollo social.
- VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas a las instancias federales, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.
- VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.
- IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.
- X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federal, estatal y municipal dentro del territorio estatal.
- XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal o municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados a su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- V. Otros ingresos como parte del ejercicio de sus funciones.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 16 millones 199.3 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 23 millones 387.7 miles de pesos, determinando un total autorizado de 39 millones 587 mil pesos y se lograron 24 millones 985.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 14 millones 601.8 miles de pesos, lo cual representó el 36.9 por ciento respecto al monto previsto.

#### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

##### **Subsidio Estatal**

Del importe previsto por 7 millones 399.3 miles de pesos, se recaudaron 6 millones 960.9 miles de pesos, obteniendo una variación de 438.4 miles de pesos, lo cual representó el 5.9 por ciento respecto al monto previsto.

#### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 23 millones 387.7 miles de pesos, de los cuales 1 millón 699.9 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras y 21 millones 687.8 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.

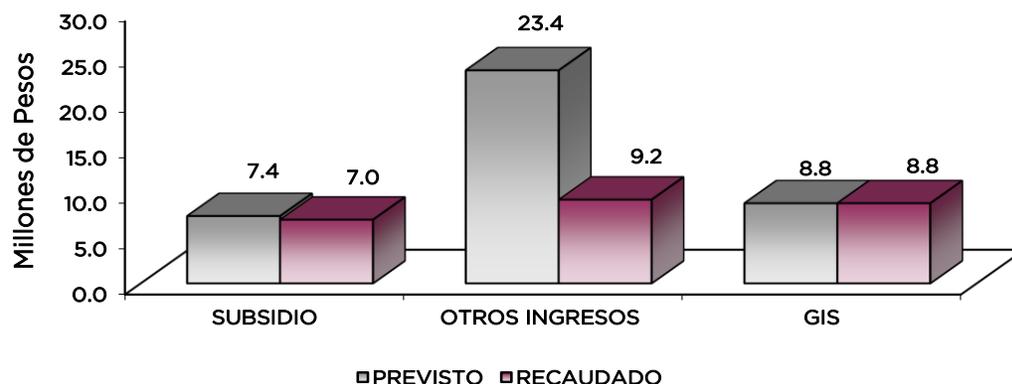
CIEPS

Durante el ejercicio se generaron 9 millones 224.3 miles de pesos, de los cuales 1 millón 699.9 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras, 7 millones 304 mil pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 220.4 miles de pesos de ingresos diversos.

**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se prevé recaudar 8 millones 800 mil pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento, para los trabajos realizados en el Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social".

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,399.3</b>			<b>7,399.3</b>	<b>6,960.9</b>	<b>438.4</b>	<b>5.9</b>
Subsidio Estatal	7,399.3			7,399.3	6,960.9	438.4	5.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>23,387.7</b>		<b>23,387.7</b>	<b>9,224.3</b>	<b>14,163.4</b>	<b>60.6</b>
Disponibilidades Financieras		1,699.9		1,699.9	1,699.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					7,304.0	-7,304.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		21,687.8		21,687.8		21,687.8	100.0
Ingresos Diversos					220.4	-220.4	
<b>TOTAL</b>	<b>7,399.3</b>	<b>23,387.7</b>		<b>30,787.0</b>	<b>16,185.2</b>	<b>14,601.8</b>	<b>47.4</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,800.0</b>			<b>8,800.0</b>	<b>8,800.0</b>		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	8,800.0			8,800.0	8,800.0		
<b>TOTAL</b>	<b>16,199.3</b>	<b>23,387.7</b>		<b>39,587.0</b>	<b>24,985.2</b>	<b>14,601.8</b>	<b>36.9</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,760.9		15,760.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	220.4	9,003.9	9,224.3
<b>TOTAL</b>	<b>15,981.3</b>	<b>9,003.9</b>	<b>24,985.2</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 16 millones 199.3 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 23 millones 387.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 39 millones 587 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 28 millones 899.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 10 millones 687.5 miles de pesos, lo cual representó el 27 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 6 millones 416.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 973.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 7 millones 390.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 855.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 534.7 miles de pesos, lo cual representó el 20.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 69.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 357.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 427.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 141.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 285.3 miles de pesos, lo cual representó el 66.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

### SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 912.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 368.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 281.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 791.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 490.3 miles de pesos, lo cual representó el 38.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

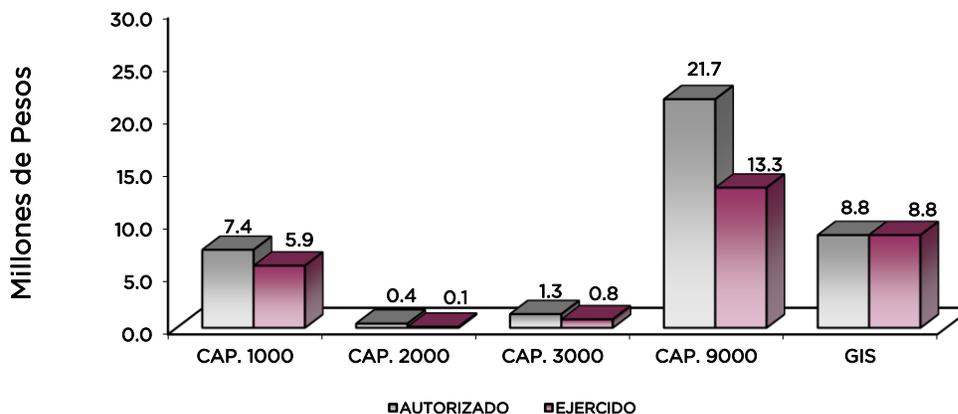
## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 21 millones 687.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 13 millones 310.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8 millones 377.2 miles de pesos, lo cual representó el 38.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El presupuesto autorizado para este rubro fue por 8 millones 800 mil pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento en los trabajos realizados para el Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social".

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	6,416.8	1,576.2	602.4	7,390.6	5,855.9	1,534.7	20.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	69.8	373.5	16.1	427.2	141.9	285.3	66.8
SERVICIOS GENERALES	912.7	464.3	95.6	1,281.4	791.1	490.3	38.3
DEUDA PÚBLICA		21,687.8		21,687.8	13,310.6	8,377.2	38.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,399.3</b>	<b>24,101.8</b>	<b>714.1</b>	<b>30,787.0</b>	<b>20,099.5</b>	<b>10,687.5</b>	<b>34.7</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	8,800.0			8,800.0	8,800.0		
<b>TOTAL</b>	<b>16,199.3</b>	<b>24,101.8</b>	<b>714.1</b>	<b>39,587.0</b>	<b>28,899.5</b>	<b>10,687.5</b>	<b>27.0</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	5,855.9		5,855.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	141.9		141.9
SERVICIOS GENERALES	791.1		791.1
INVERSIÓN PÚBLICA	8,800.0		8,800.0
DEUDA PÚBLICA		13,310.6	13,310.6
<b>T O T A L</b>	<b>15,588.9</b> =====	<b>13,310.6</b> =====	<b>28,899.5</b> =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

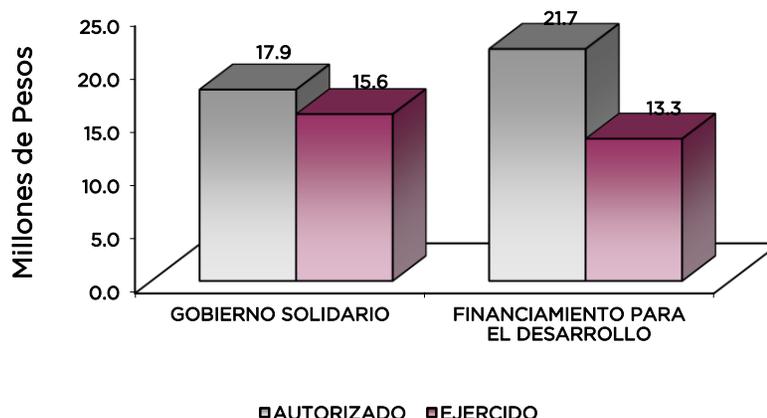
### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL**  
(Miles de Pesos)

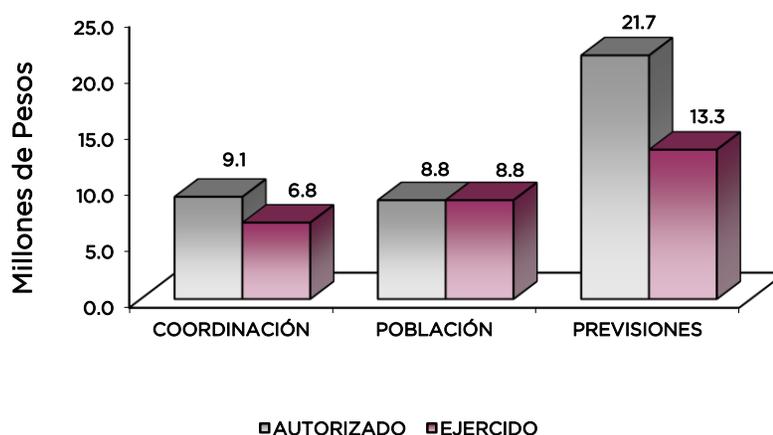
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	16,199.3	2,414.0	714.1	17,899.2	15,588.9	2,310.3	12.9
Financiamiento para el Desarrollo		21,687.8		21,687.8	13,310.6	8,377.2	38.6
<b>T O T A L</b>	<b>16,199.3</b> =====	<b>24,101.8</b> =====	<b>714.1</b> =====	<b>39,587.0</b> =====	<b>28,899.5</b> =====	<b>10,687.5</b> =====	<b>27.0</b> =====

### CIEPS



La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Coordinación para el Desarrollo Regional	7,399.3	2,414.0	714.1	9,099.2	6,788.9	2,310.3	25.4
Población	8,800.0			8,800.0	8,800.0		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		21,687.8		21,687.8	13,310.6	8,377.2	38.6
<b>TOTAL</b>	<b>16,199.3</b>	<b>24,101.8</b>	<b>714.1</b>	<b>39,587.0</b>	<b>28,899.5</b>	<b>10,687.5</b>	<b>27.0</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

##### 100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo, traducidos en bienes y servicios a aquellos que más lo necesitan, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó las siguientes acciones:

##### 1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

###### Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

Durante el ejercicio 2013, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- **En el Cruce de los Caminos. Etnografía Mazahua.** El estudio se refiere a un trabajo de investigación que abarca algunos aspectos antropológicos, culturales, sociodemográficos y socioeconómicos del pueblo mazahua, originario del Estado de México. El documento destaca los valores culturales de este grupo étnico, su historia, costumbres y tradiciones; al mismo tiempo que analiza la situación actual y los problemas que enfrentan los hablantes de esta lengua. Concluye con una serie de recomendaciones en materia de política pública y social para la atención de este grupo étnico mexiquense. El resultado de dicha investigación se publicará en Coedición entre el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- **Día de Muertos: Tradición Ancestral del Estado de México.** Este estudio es un trabajo de investigación de carácter antropológico sobre las principales costumbres y tradiciones que enmarcan la celebración del Día de Muertos que se realiza entre los cinco grupos originarios del Estado de México, es decir, los mazahuas, otomís, nahuas, matlatzincas y tlahuicas. El estudio realiza una serie de reflexiones y recomendaciones en materia de política pública y social para la preservación de la cultura indígena de nuestra Entidad, destacando de forma trascendente, no solo la importancia de las etnias investigadas sino el aporte para la sociedad del Estado de México en su conjunto, pues brinda la oportunidad de acercarse a la cultura que representa esta celebración entre los grupos indígenas de la Entidad, y con ello trabajar en la preservación de estas riquezas.

###### Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo los Talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el objetivo de brindar información sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Nueva Agenda del Desarrollo post 2015, así como promover la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los planes, programas y acciones municipales, el CIEPS, en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social, en el mes de junio realizó un total de 215 capacitaciones de 153 programadas, superando la meta en 40.5 por ciento, con el objetivo de brindar información a servidores públicos de diversas áreas de gestión de las dependencias públicas, mediante la impartición del Taller de Municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tuvo lugar en cuatro sedes: Ecatepec, Naucalpan, Toluca y Tejuzilco.

## Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

Durante el ejercicio 2013, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- En el mes de enero de 2013, se llevaron a cabo la evaluación del diagnóstico “Planeación y Prospectiva del Sector de Desarrollo Metropolitano y Urbano en el Estado de México”, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de diagnosticar los factores socioeconómicos que provocan la pobreza urbana, incluyendo árbol de problemas, con énfasis en el no cumplimiento de los derechos sociales, así como las líneas de acción de políticas públicas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, las líneas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el plan de acción, en base a las dependencias involucradas en la educación y el simulador de prospectiva 6, 12 y 18 años.
- En el mes de abril de 2013, se llevo a cabo la Propuesta de Política Pública para Revertir el Despoblamiento de los Municipios del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de crear las líneas de acción en materia de política pública que las dependencias involucradas en el desarrollo social del gobierno estatal y municipal deben implementar para restablecer los niveles poblacionales de municipios identificados de la Entidad.
- En el mes de abril de 2013, se llevo a cabo el sistema de medición, monitoreo y evaluación de los indicadores del pilar “Gobierno Solidario” y de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio para el Estado de México, en coautoría con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de definir la línea Basal para el Estado de México, los indicadores para la Evaluación de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Pilar Gobierno Solidario del Plan Estatal de Desarrollo, la metodología de estimación de indicadores, las fuentes de información, tablas de progreso, matriz de Marco Lógico, interpretación de indicadores y resultados, análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), escenarios de simulación y prospectiva, limitantes del marco de evaluación y seguimiento y el informe 2012 Temático.
- En el mes de junio de 2013, se llevo a cabo el acuerdo de cooperación técnica para talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la finalidad de obtener un marco legal para planificar e incrementar talleres sobre municipalización de los objetivos de desarrollo del milenio en los 125 municipios del Estado de México.
- En el mes de agosto de 2013, se llevo a cabo el Monitoreo de las políticas públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una política de vivienda, desarrollo de las zonas metropolitanas, desarrollo urbano y migración, tendiente a lograr paulatinamente y en forma creciente que tenga vigencia el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, con especial énfasis en la inclusión, la responsabilidad social y la igualdad de género, provocando el enriquecimiento y apoyo a la ejecución de una política estatal migratoria y de desarrollo urbano y vivienda, a través del trabajo conjunto de dicho servicio hasta el momento, el cual será realizado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

### Elaborar Documentos Especializados de Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes asumidos por el CIEPS en 2013, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones tanto públicas como académicas, con la intención de potenciar su capacidad de investigación y generación de estudios y

proyectos que lleven al diseño y adopción e incluso readecuación de políticas públicas de nueva generación, buscando incrementar el bienestar social con mayor impacto sobre la gente. De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo en cualquier momento la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental.

Durante el ejercicio 2013, se elaboraron los 33 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 12 fueron boletines, 2 revistas y 19 documentos especializados.

Los documentos elaborados fueron:

- Boletín electrónico de enero a diciembre de 2013.
- Dos números de la revista Cofactor, órgano de difusión y divulgación del Consejo, se publicaron 7 y 8, que corresponden al primero y segundo semestre de 2013.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y rezago social” del municipio de Lerma.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y pobreza” del municipio de Nextlalplan.
- Documento especializado: “Indicador de pobreza” del municipio de Ozumba.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y rezago social para construcción de obras de pavimentación” en el municipio de Malinalco.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano” del municipio del Oro.
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social” del municipio de Morelos.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación del municipio de Mexicalcingo.
- Documento especializado: “Mapas de marginación y pobreza” del municipio de Chapultepec.
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social del municipio de Ocoyoacac.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y rezago social de las localidades” del municipio de Almoloya de Juárez.
- Dos Documentos especializados: “Dictamen de polígonos de pobreza” del municipio de Chalco
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social” del municipio de Amecameca
- Documento especializado: “Indicadores de pobreza” del municipio de Naucalpan de Juárez.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social” del municipio de Villa del Carbón.
- Documento especializado: “Informe detallado de las zonas de atención prioritaria” del municipio de Almoloya de Juárez.
- Documento especializado: “Dictamen para electrificación” del municipio de Huixquilucan.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación para pavimentar calles” del municipio de Tlalnepantla de Baz.”
- Documento especializado: “Dictamen de zonas de atención prioritaria” del municipio de Huixquilucan.

## 070304 POBLACIÓN

### 0703040101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

#### Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social

implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de enero se llevó a cabo la evaluación del diagnóstico “Planeación y Prospectiva del sector de desarrollo metropolitano y urbano en el Estado de México”, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de diagnosticar los factores socioeconómicos que provocan la pobreza urbana, incluyendo árbol de problemas, con énfasis en el no cumplimiento de los derechos sociales, así como las líneas de acción de políticas públicas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, las líneas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el plan de acción, en base a las dependencias involucradas en la educación y el simulador de prospectiva 6, 12 y 18 años.

En el mes de abril se llevó a cabo la propuesta de política pública para revertir el despoblamiento de los municipios del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de crear las líneas de acción en materia de política pública que las dependencias involucradas en el desarrollo social del gobierno estatal y municipal deben implementar para restablecer los niveles poblacionales de municipios identificados de la Entidad.

En el mes de abril se llevó a cabo el sistema de medición, monitoreo y evaluación de los indicadores del pilar “Gobierno Solidario” y de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio para el Estado de México, en coautoría con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de definir la línea Basal para el Estado de México, los indicadores para la Evaluación de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Pilar Gobierno Solidario del Plan Estatal de Desarrollo, la Metodología de estimación de indicadores, las fuentes de información, tablas de progreso, matriz de Marco Lógico, interpretación de indicadores y resultados, análisis FODA, escenarios de simulación y prospectiva, limitantes del marco de evaluación y seguimiento y el informe 2012 Temático.

En el mes de junio se llevó a cabo el acuerdo de Cooperación técnica para talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la finalidad de obtener un marco legal para planificar e incrementar talleres sobre municipalización de los objetivos de desarrollo del milenio en los 125 municipios del Estado de México.

En el mes de agosto se llevó a cabo el monitoreo de las políticas públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una política de vivienda, desarrollo de las zonas metropolitanas, desarrollo urbano y migración, tendiente a lograr paulatinamente y en forma creciente que tenga vigencia el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, con especial énfasis en la inclusión, la responsabilidad social y la igualdad de género, provocando el enriquecimiento y apoyo a la ejecución de una política estatal migratoria y de desarrollo urbano y vivienda, a través del trabajo conjunto de dicho servicio hasta el momento, el cual será realizado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
M E T A S								PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>COORDINACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL</b>												
										9,099.2	6,788.9	74.6
10	01	01	02	04	<b>PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>							
					Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	100.00			
					Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Curso	153	215	140.52			
					Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	5	5	100.00			
					Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate	Documento	33	33	100.00			
<b>POBLACION</b>												
07	03	04	01	01	<b>ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS</b>					8,800.0	8,800.0	100.0
					Evaluación y Consolidación de la Política Social							
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					21,687.8	13,310.6	61.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
										<b>39,587.0</b>	<b>28,899.5</b>	<b>73.0</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2013, estuvo a cargo del Despacho A. García López y Asesores, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

La Depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la Inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ACTIVO

## CIRCULANTE

## Bancos/Tesorería

El saldo de bancos por 11 millones 420.7 miles de pesos, corresponde a 4 cuentas bancarias contratadas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., que se utilizan para administrar los recursos del Organismo.

## Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 6 millones 401.7 miles de pesos, representa el subsidio pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de México.

## NO CIRCULANTE

## Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles por 2 millones 76 mil pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 1 millón 69.5 miles de pesos, determinando un valor neto de 1 millón 6.5 miles de pesos.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	1,446.3	13.5	1,459.8	1,453.2
Equipo de Transporte	616.2		616.2	636.7
<b>Subtotal</b>	<b>2,062.5</b>	<b>13.5</b>	<b>2,076.0</b>	<b>2,089.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Depreciación Acumulada de Muebles	1,056.0	13.5	1,069.5	877.5
<b>Subtotal</b>	<b>1,056.0</b>	<b>13.5</b>	<b>1,069.5</b>	<b>877.5</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1,006.5</b>		<b>1,006.5</b>	<b>1,212.4</b>

## PASIVO

## CIRCULANTE

## Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 15 millones 631.8 miles de pesos, está integrado por 15 millones 531.1 miles de pesos del importe pendiente de pago para la realización del programa "Evaluación y Consolidación de la Política Social", 65.3 miles de pesos de cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México y 35.4 de otras Cuentas por Pagar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2013

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	11,420.7	12,478.2	-1,057.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	49.4	104.2	-54.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,401.7	10,967.0	-4,565.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,631.8	21,583.5	-5,951.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		3.2	-3.2				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>17,822.4</b>	<b>23,448.4</b>	<b>-5,626.0</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>15,681.2</b>	<b>21,687.7</b>	<b>-6,006.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,459.8	1,453.2	6.6	Resultado del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	174.6	633.6	-459.0
Equipo de Transporte	616.2	636.7	-20.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,972.2	2,338.6	633.6
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,069.5	-877.5	-192.0	Revalúo de Bienes Muebles	2.2	2.2	
Otros Activos Diferidos	1.3	1.3		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,149.0</b>	<b>2,974.4</b>	<b>174.6</b>
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>1,007.8</b>	<b>1,213.7</b>	<b>-205.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>18,830.2</b>	<b>24,662.1</b>	<b>-5,831.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18,830.2</b>	<b>24,662.1</b>	<b>-5,831.9</b>				

CIEPS

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,760.9
Otros Ingresos y Beneficios	220.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15,981.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	5,855.9
Materiales y Suministros	141.9
Servicios Generales	791.1
Inversión Pública	8,800.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	217.8
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>15,806.7</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>174.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	104.2	264.9	210.1	49.4	49.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,583.5	13,435.3	7,483.6	15,631.8	15,631.8
<b>TOTAL</b>	<b>21,687.7</b>	<b>13,700.2</b>	<b>7,693.7</b>	<b>15,681.2</b>	<b>15,681.2</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 15 millones 681.2 miles de pesos, se integra principalmente por el importe pendiente de pago para la realización del Programa "Evaluación y Consolidación de la Política Social".